

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 036/2021
“ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE MEDIANTE TARJETAS ELECTRÓNICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO”

MANIFIESTO DE INTERÉS DE PARTICIPACIÓN.

Zapotlán el Grande, Jalisco a 18 de mayo del 2021

MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO
P R E S E N T E

YO, **RODOLFO ROSALES MACHAIN**, A MI NOMBRE Y DE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA: **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS Y MANIFIESTO QUE NO ME ENCUENTRO NI MI REPRESENTADA SE ENCUENTRA, EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS. ASIMISMO MANIFIESTO MI INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 036/2021 “ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE MEDIANTE TARJETAS ELECTRÓNICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO”**

Registro Federal de Contribuyentes: **SBR130327HU9**

RUPC: **P30217**

Nacionalidad: Mexicana

Domicilio Fiscal para recibir notificaciones:

Calle y número: **Av. Mario Pani No. 400, Piso 1**

Colonia: **Santa Fe Cuajimalpa**

Delegación o Municipio: **Cuajimalpa de Morelos**

Código Postal: **05348**

Entidad federativa: **Ciudad de México**

Teléfonos: 44330303

Fax: 5544330303

Correo electrónico: **rodolfo.rosales@tengovales.com**

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: **8,419** Fecha: **27 de marzo de 2013**

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:

Lic. Jaime Vázquez Castillo, Notaría Pública No. 164 del Estado de México

Inscrita en el registro público de la Propiedad y el Comercio el 02 de abril del 2013, con número 490694-1

Relación de socios o asociados. -

Nombre(s)	Porcentaje de acciones
TENEDORA TRESGB, S.A.P.I. DE C.V.	49,500
TENEDORA TRESGB II, S.A. DE C.V.	500
Total de acciones:	50,000

Descripción del objeto social:

La Sociedad tendrá por objeto:

1. Ser emisor de tarjetas tales como las siguientes:

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 036/2021

“ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE MEDIANTE TARJETAS ELECTRÓNICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO”

- a) Monederos electrónicos de vales de despensa y/o vales de despensa y monederos electrónicos utilizados en la adquisición de combustible para vehículos marítimos, aéreos y terrestres y/o vales de gasolina al amparo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, Resoluciones para la Miscelánea Fiscal o cualquier otra disposición vigente aplicable en la materia.
 - b) Tarjetas de Crédito: para que sus clientes ejerzan o dispongan de los créditos otorgados por esta sociedad de acuerdo a lo establecido en la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, Disposiciones de Carácter General vigente y aplicables y/o Código de Comercio o cualquier otra disposición vigente aplicable en la materia, y
 - c) Tarjetas de Servicios y
 - d) cualquier otro tipo de medio de pago autorizado por la legislación vigente en la materia en México
2. Comercializar, manejar y administrar toda clase de monederos electrónicos permitidos por la legislación nacional.
 3. Emitir, elaborar, distribuir, transportar, recibir y comercializar en cualquier forma todo tipo de vales de papel, incluyendo, de manera enunciativa más no limitativa, vales de despensa, vales de combustible, cuponerías, contraseñas de pago, talones, monederos electrónicos, órdenes de pago, tanto en forma impresa como a través de medios electrónicos a fin de canjearlos por toda clase de bienes y servicios.
 4. Emitir, elaborar, distribuir, transportar, recibir y comercializar en cualquier forma, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, vales de uniformes, restaurantes, comedores corporativos y alimentos, entre otros, tanto en forma impresa como a través de medios electrónicos a fin de canjearlos por toda clase de bienes y servicios.
 5. Afiliar a establecimientos comerciales a su sistema de medios de pagos impresos y electrónicos.
 6. Diseñar y comercializar prestaciones y planes de previsión social relacionados con tiendas de autoservicio y departamentales, restaurantes, así como toda clase de bienes, servicios y prestaciones.
 7. Celebrar todo tipo de contratos de prestación de servicios con toda clase de personas físicas y morales o entidades jurídicas nacionales y extranjeras según lo dispuesto en la ley aplicable.
 8. Otorgar todo tipo de créditos con o sin garantía a personas físicas y morales nacionales o extranjeras residentes en la República Mexicana y celebrar todo tipo de operaciones de crédito, activas o pasivas, sin requerir autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
 9. La originación de todo tipo de créditos, la prestación de asesoría a derechohabientes sobre créditos y la recepción y tramitación de solicitudes de crédito que dichos derechohabientes presenten al eventual acreditante, conforme a los programas de otorgamiento de crédito de los que sea parte la Sociedad.
 10. La adquisición, enajenación, cesión, traspaso, compra, venta o administración de cartera derivada de operaciones de crédito.
 11. Obtener toda clase de préstamos o créditos, emitir obligaciones, bonos, papel comercial, certificados bursátiles y cualquier otro título de crédito o instrumento equivalente, sin o con el otorgamiento de garantía real específica mediante prenda, hipoteca, fideicomiso o bajo cualquier otro título legal; así como, otorgar cualquier tipo de financiamiento o préstamo a sociedades mercantiles o civiles, empresas o instituciones con las que la Sociedad tenga relaciones de negocios o participaciones sociales, recibiendo o no garantías reales o personales específicas.
 12. La emisión y colocación pública y privada de instrumentos que pueden o no estar inscritos en el Registro Nacional de Valores.
 13. Invertir sus recursos líquidos en toda clase de bienes muebles e inmuebles.
 14. Recibir, otorgar y administrar toda clase de garantías personales o reales, incluyendo expresamente hipotecas industriales, y cualesquiera otras garantías otorgadas por personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, respecto de los créditos o descuentos relacionados directamente con su operación y suscribir, emitir, girar, aceptar, endosar y avalar obligaciones o títulos de crédito a cargo de sociedades,

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 036/2021

“ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE MEDIANTE TARJETAS ELECTRÓNICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO”

asociaciones e instituciones en las que la Sociedad tenga interés o participación, o con las que la Sociedad tenga relaciones de negocios, constituyéndose en fiador, obligado solidario, avalista y/o garante de tales personas, o de cualquier tercero.

15. Comprar, vender, arrendar, importar, exportar, instalar, mantener, adquirir, manufacturar, transferir, distribuir, transformar, adaptar, usar, almacenar, guardar, reparar, comercializar, desarrollar o gravar por cualquier título la propiedad o posesión de bienes muebles, artículos, productos, mercancías, sistemas, equipo y maquinaria necesarios o convenientes para la realización de su objeto social, así como realizar asesoría técnica y promoción de productos relacionados con todo tipo de mercancías.
16. Dar o tomar en arrendamiento o en comodato; adquirir, poseer, permutar, enajenar, transmitir, disponer o gravar la propiedad o posesión de toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como otros derechos reales o personales sobre ellos.
17. Realizar, supervisar o contratar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de construcciones, edificaciones o instalaciones para oficinas o establecimientos.
18. Otorgar títulos de descuento y redescuento a las instituciones de fianzas en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.
19. Recibir de otras sociedades y personas, así como prestar o proporcionar a otras sociedades y personas, cualquier servicio que sea necesario para el logro de su objeto social, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, servicios administrativos, financieros, técnicos, de asesoría o consultoría, sin incluir servicios legales.
20. Promover, constituir, organizar, explotar, adquirir y tomar participación en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones o empresas, ya sean industriales, comerciales, de servicios o de cualquier otra índole, tanto nacional como extranjera, así como participar en su administración o liquidación.
21. Comprar, vender, enajenar, gravar y, en general, comerciar en cualquier forma con acciones, participaciones, derechos e intereses, en sociedades mercantiles, civiles y cualquier otro tipo de personas morales, nacionales y extranjeras; así como adquirir sus propias acciones en los términos de las leyes respectivas.
22. Obtener, adquirir, desarrollar, comercializar, hacer mejoras, utilizar, otorgar y recibir licencias, o disponer bajo cualquier título legal toda clase de patentes, marcas, certificados de invención, nombres comerciales, modelos de utilidad, diseños industriales, secretos industriales y cualesquiera otros derechos de propiedad industrial, así como derechos de autor, opciones sobre ellos y preferencias, ya sea en los Estados Unidos Mexicanos o en el extranjero.
23. Llevar a cabo, por cuenta propia o de terceros, programas de capacitación y desarrollo, así como trabajos de investigación.
24. Actuar como comisionista, agente o representante de cualquier persona o sociedad involucrada en actividades industriales, administrativas o comerciales permitidas por las leyes de los Estados Unidos Mexicanos.
25. La actuación como intermediario de todo tipo de activos de medios de comunicación y la celebración de cualesquiera contratos necesarios para lo anterior, así como la compra y comercialización de "spots" de tiempo al aire ante cualquier medio de comunicación o difusión.
26. En general, celebrar y realizar todas los actos, contratos y operaciones conexas, accesorias o accidentales, que sean necesarias o convenientes para la realización de los objetos anteriores.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 036/2021
“ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE MEDIANTE TARJETAS ELECTRÓNICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO”

Reformas al acta constitutiva:

Escritura 70,682 de fecha 22 de mayo de 2014, pasada ante la fe del Lic. Roberto Núñez y Bandera, Notaría Pública número 1 de la Ciudad de México, con número de folio mercantil 490694-1 y fecha de registro 04 de junio de 2014, reforma íntegra de estatutos y otorgamiento de poderes.

Escritura 72,392 de fecha 26 de noviembre de 2014, pasada ante la fe del Lic. Roberto Núñez y Bandera, Notaría Pública número 1 de la Ciudad de México, con número de folio mercantil 490, 694-1 y fecha de registro 19 de febrero de 2015, modificación al objeto social y reforma al artículo segundo de los estatutos sociales.

Escritura 26,443 de fecha 22 de noviembre de 2018, pasada ante la fe del Lic. Pedro Joaquín Romano Zarrabe, titular de la Notaría número 123 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el protocolo de la Notaría número 250 de la Ciudad de México, de la que es titular el Lic. Antonio López Aguirre.

Escritura 44,343 de fecha 26 de noviembre de 2019, pasada ante la fe del Lic. Alberto T. Sánchez Colín, Notaría Pública número 83 de la Ciudad de México, con número de folio mercantil 490694-1 y fecha de registro 09 de diciembre de 2019.

Nombre del representante legal: **RODOLFO ROSALES MACHAIN**

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura Pública Número: **47,544**

Fecha: **23/01/2020**

Nombre, Número y lugar del notario público ante el cual se otorgó: **PEDRO JOAQUIN ROMANO ZARRABE NOTARIO NÚMERO CIENTO VEINTITRÉS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Atentamente.



Rodolfo Rosales Machain
Representante Legal y Comercial
Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.
Bajo protesta de decir verdad